

La honra y la adu-
lación degradan al
que las prodiga; de-
primen, envilecen y
deprecian a los pue-
blos, si las emplean
para defender sus
derechos. La verdad
les dignifica y enal-
tece.

EL PUEBLO

Don Quijote simbo-
liza el ideal precu-
sor de las grandes
obras humanas.
Sancho Panza, el
despreciable con-
vencionalismo del
diario vivir indivi-
dual. Sin ideal, no
se vive: se vegeta.

PERIÓDICO REFLEJO FIEL DE LA OPINIÓN PÚBLICA Y DEFENSOR DE LAS CLASES QUE TRABAJAN

Advertencias importantes

No se admitirán originales que no estén firmados por el autor, ni se devolverán una vez publicados. Las reclamaciones relacionadas con la publicación de trabajos literarios, científicos o sociales, se harán a la Dirección.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Calle Santiago, n.º 1 : Centro de Sociedades Obreras

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador

Precios de suscripción

En Cádiz: Un mes, 1'00. Fuera de Cádiz: Un mes, 1'25; Sus-
cripción para obreros, 0'60 al mes; número suelto, 0'15. Anuncios
y comunicados, a precios convencionales. A las empresas edito-
ras se les publicará el reclamo del libro que nos envíen.

CÁDIZ : 11 DE SEPTIEMBRE DE 1920

SE PUBLICA LOS DÍAS 3, 11, 19 Y 26 DE CADA MES

NÚMERO 219 : : : AÑO V

El Sindicato de Transportes y la Sociedad Patronal

Los patronos han perdido el juicio

Todas las gestiones llevadas a cabo por la primera autoridad civil y la Comisión asesora nombrada al efecto, han fracasado.

El problema de carácter social planteado en Cádiz por la Sociedad Patronal, subsiste, con grave perjuicio para los intereses generales de la ciudad y de millares de trabajadores sitiados por hambre por esta entidad patronal. Las consecuencias que se deriven de la injustificada actitud de intransigencia del elemento directriz de dicha entidad, no pueden preverse. Es injusta, soberbia e inhumana esa intransigencia de los explotadores del sudor ajeno, cuando los trabajadores han depuesto su actitud, cediendo a casi todas las indicaciones que se le han hecho.

¿Quiénes, pues, son los responsables de este anómalo estado de cosas? Los patronos, que faltos del natural sentido para colocarse imparcialmente del lado de la razón y la justicia, cediendo a impulsos humanos por encima de todo egoísmo personal o de Empresa, se colocan fuera de la realidad viviente, desafiando a sus explotados, amparados en la fuerza pública, tratando de acorralarlos, para vencerlos por hambre.

Química aspiración, loca esperanza, propia únicamente de quienes han perdido la serenidad y el juicio para armonizar, siquiera sea transitoriamente, los intereses del que explota y del que trabaja.

Porque puede fácilmente prescindirse de millares de trabajadores de distintos gremios, reemplazándolos con inconscientes y despreciables traidores a su propia causa, eliminándolos del trabajo, como si no tuvieran derecho a la vida, sentenciándolos a ellos y a sus familias a morir de inanición, sin peligro para la burguesía de ninguna naturaleza?

¿Puede obligárseles a los trabajadores a violar su conciencia, y puede imponérseles una soberanía atentatoria a todo derecho legislado y humano, sin que ello acarree fatales consecuencias?

¿Puede una entidad de explotadores de fuerza física de proletarios lanzar despiadadamente a la desesperación a éstos, sin que la solidaridad espiritual de clase los unifique y la necesidad los impulse a rebelarse digna y enérgicamente contra sus opresores?

La Sociedad Patronal, de manera irreflexiva y altamente censurable, fomenta con su actitud de intransigencia la rebeldía, la indignación y el odio de las clases trabajadoras, laceradas moral y materialmente por el dogal que se les impone y la miseria a que se les arrastra. ¿Son, acaso, esas actitudes, esa autocracia, esa tiranía patronal, los procedimientos más humanos para convencer de la justicia de una causa? ¿Puede haber, jamás, armonía entre tirano y ahorrado, entre déspota y esclavo? ¿Puede admitirse como legal y de derecho la opresión de una entidad fundada única y exclusivamente para atentar descaradamente contra todo fundamento de humano derecho, no sólo contra sus explotados, sino hasta con sus propios elementos?

Recapiten que están en huelga general muchos gremios importantes de la población con motivo de esa intransigente actitud y piensen que su posición económico-social se la deben a esos obreros.

Vuelvan en sí los patronos y rectifiquen su actitud, que así lo demandan la justicia, el derecho a la vida de los que trabajan y los intereses generales de este pueblo.

Del enemigo el consejo.

JUAN DEL PUEBLO

Socialistas y Sindicalistas

Pacto circunstancial

La Unión General de Trabajadores y la Confederación General del Trabajo, han firmado un pacto circunstancial precursor de una fusión permanente, para con él hacer un único frente de lucha, ante la batalla que presentan a los organismos obreros la burguesía con sus sociedades patronales, y evitar que éstas influyan en la gobernación del Estado, anulando todas las libertades públicas.

En vibrante y razonado manifiesto firmado por elemento directriz de ambos organismos obreros, se ha hecho público el pacto, acogiendo en Barcelona, Madrid y el resto de España con verdadero regocijo y entusiasmo.

Partidarios como siempre hemos sido de la unión del proletariado, nos ha causado honda emoción de alegría el pacto hecho por los organismos obreros más

numerosos e importantes de la nación, y a solidificar la fusión de los mismos hemos de dedicar como siempre lo hicimos nuestra voluntad y toda nuestra inteligencia.

¡Viva la unión del proletariado español!

Conferencia socialista

El Catedrático D.
Antonio Roma :

El día 6 del actual se celebró en Jerez de la Frontera, organizado por el Comité de la Agrupación Socialista, un acto de propaganda, en el que tomó parte principal el catedrático Antonio Roma, recientemente ingresado en las filas del Socialismo, después de militar en el partido republicano.

Explicó Roma una interesante conferencia fijando las orientaciones que dominan en los pueblos, francamente inclinados por los derroteros del Socialismo.

El auditorio acogió muy bien la disertación del profesor socialista.

Táctica equivocada

¿Por qué la represión?

Ha sido muy comentado entre la clase trabajadora el telegrama enviado al presidente del Consejo de Ministros, por el Senador por Cádiz D. Luis J. Gómez, con motivo del fracaso de las gestiones iniciadas por el Sr. Gobernador, con el fin de solucionar el problema obrero subsistente a causa del injusto e inhumano *lockout* declarado por la Sociedad Patronal al Sindicato de obreros del Transporte Marítimo y Terrestre.

Aparte de que del texto de dicho telegrama se desprende la disparidad de criterio entre el Sr. Gobernador y el Sr. Gómez por cuestiones de táctica y procedimientos para solucionar en pró de la Patronal el magno problema planteado, en el fondo de dicho documento se vé claramente, que se pretende influir en los elementos gubernamentales para que pasando por encima de toda ley y de todo derecho, con una parcialidad inadmisible, caigan sobre los trabajadores y sobre su organización, para que incondicionalmente se sometan a la voluntad de sus explotadores.

No gobierna quien quiere, ni quien debe; gobierna quien puede y como puede, en estas graves circunstancias de conmoción social mundial en las que el proletariado cumple una misión histórica y en las que se desmoronan los cimientos del actual orden social, vislumbrándose un nuevo régimen precursor de una nueva civilización más igualitaria y más humana.

Y por lo que respecta a Cádiz en este conflicto, en el que los obreros han puesto de su parte todo cuanto humana y dignamente han debido poner, no se ha notado la falta de acción del poder público, lo que se ha notado y sigue notando, porque salta a la vista, es la falta de sentido común de los elementos que dirijan la Sociedad Patronal o de quienes la inspiran, que faltos hasta de instinto de conservación, persisten en el sitio por hambre puesto a los trabajadores de forma inhumana sin mirar hacia Oriente, ni tener para nada en cuenta la realidad de la vida ni el inviolable derecho a vivir de la masa explotada.

Sobre la unión de los trabajadores

Comentando la fusión de la Confederación y la Unión General : : : : : :

La Correspondencia de España, comentando, por boca del notable escritor Juan Aragón la fusión de la Confederación Nacional del Trabajo y la Unión General de Trabajadores, dice las siguientes, sinceras palabras, que de seguro no han de agradar a la burguesía:

«Negar que los obreros tienen una admirable organización y una envidiable disciplina equivaldría a negar la evidencia... Podrá discutirse si tienen razón o no la tienen; si sus procedimientos son buenos o malos; si proceden de buena o mala fe; si buscan el bien del obrero o su medro personal;

pero lo que no puede discutirse es que sus directores tienen excelentes cualidades directivas y que su organización y su disciplina son admirables.

No divaguemos, que divagar es lo que están haciendo los directores del movimiento patronal. Mientras los obreros estén dirigidos por hombres de claro talento y los patronos por personas de obtusa mentalidad, no conseguirán nada práctico. Y menos aún mientras la clase obrera sea modelo de disciplina y de abnegación individual, y sea la clase patronal modelo de indisciplina y de egoísmo individual.

¿Es amargo todo esto? Yo no sé si es amargo: me basta con saber que es verdad.

Los tipógrafos de Valladolid

Bases presentadas
a los patronos : : :

El día 8 del actual han sido presentadas a los patronos de Valladolid por la Asociación del Arte de imprimir las bases que formulan los obreros.

Se concede un plazo hasta el 15 del actual para que entren en vigor.

Entre las mejoras que se piden figuran: jornada máxima de siete horas, jornal mínimo de ocho pesetas, abono de dos reales diarios por cada obrero para el Montepío y creación de delegados de taller para multar a las Empresas que no cumplan los convenios.

Los patronos celebrarán una reunión para tratar de las peticiones.

La absorción es una tontería burguesa

Un artículo de Salvador Quemades :

Con el título que encabeza estas líneas, Salvador Quemades publicó en «España Nueva», del sábado último, el interesante artículo que reproducimos a continuación.

No es nueva la opinión del culto ex-director de «Solidaridad Obrera» relativa a la unificación de las fuerzas proletarias; pero quizá no la habrá expresado nunca con la precisión con que lo hace ahora.

«Esta unión de hoy, que acabamos de concertar con toda lealtad y sin el propósito, que consideramos estúpido, de realizar esa absorción de que hablan los órganos de la burguesía, tal vez hubiese sido imposible sin los desafueros del Poder.

A la torpe política seguida desde enero de 1919—salvando naturalmente, mínimos esfuerzos de paz social llevados a cabo por Sánchez de Toca—por todos los gobernantes tendremos que agradecer el que se haya puesto fin a las luchas estériles que estúpidamente absorbían la mayor parte de nuestras energías.

Aunque entre el proletariado español organizado se hayan manifestado bien clara y distintamente dos tendencias, ese no era suficiente motivo para

que subsistieran dos núcleos, que separados serán siempre antagónicos y el principal obstáculo para la realización de sus distintas aspiraciones, y unidos pueden llegar a constituir una fuerza que se complete y ampare.

Nos atrevemos a afirmar aquí que es conveniente que existan esas dos tendencias y que la responsabilidad que hemos contraído ante la opinión exige que entre nosotros haya un partido de gobierno, de orientación o como quiera llamársele, y otro de crítica, de oposición; pero los dos dentro de la familia obrera, en la misma casa y constituidos para el mismo fin.

Es decir, creemos que si a la Unión General de Trabajadores y a la Confederación Nacional del Trabajo no las separase ni el más mínimo detalle en las cuestiones de táctica o de orientación, la unión de los obreros no adquiriría la fuerza que puede adquirir hoy.

Ese control de las ideas y de los actos, a que nos obligará la manera distinta de apreciar ciertos problemas, es la garantía de que la obra que realicemos irá presidida por la energía y la prudencia precisas.

Por eso no sólo ninguna de las partes contratantes ha de procurar la ruina de la otra, sino que ha de influir en que se mantenga bien definida y con plenas garantías de vida y de respeto.

Si llegásemos a la fusión, cosa que anhelamos vivamente, esas dos tendencias se marcarían de una manera bien visible y ellas serían la fuente de todas nuestras energías.

Contando los compañeros con la seguridad del respeto hacia sus opiniones, los esfuerzos por alcanzar en legítima lid la hegemonía de sus ideas, harían que las discusiones adquiriesen el verdadero carácter de la controversia y que en torno a los proble-

mas de más trascendencia se desarrollasen debates de orientación cuyo resultado habría necesariamente de ser la superación del nivel intelectual de las masas obreras.

Esta unión circunstancial de hoy era necesaria, y la hemos realizado. La fusión proyectada es necesaria también, y hemos de realizarla; pero tengamos en cuenta, al hacer tal, el no matar ninguna de las tendencias que tengan vida en la conciencia colectiva, porque hacer eso sería tanto como matar toda iniciativa, como fossilizar un organismo cuya actuación ha de ser constante si quiere ser eficaz».

Un oficio de gratitud

Los obreros del Arsenal

Agradecemos lasiguiente prueba de gratitud de los compañeros de San Fernando: «Centro de la Maestranza del Arsenal de la Carraca.

Habiéndose leído en esta sociedad el artículo titulado «En el Arsenal de la Carraca: Enorme disgusto en el personal obrero», inserto en el periódico de su acertada y digna dirección, núm. 218 del 3 del actual, firmado por M. Pérez Bua, en reunión celebrada en la noche de ayer, por la directiva de este Centro, se acordó unánimemente enviar a V. el presente como prueba de gratitud por la cooperación prestada en defensa de intereses justos violados caprichosamente y rogarle a la vez haga presente también nuestro reconocimiento y el de toda la sociedad al autor del citado artículo.

En cumplimiento al acuerdo adoptado envío a V. el presente en nombre de esta sociedad.

San Fernando 8 de septiembre 1920.—El Secretario, José de Olózaga.—V.º B.º El Presidente, José Amat.

Sr. Director del periódico EL PUEBLO.

trabaja, formando además expediente, a una obrera a sus órdenes, por haber afirmado en un periódico que las obreras asociadas libremente son objeto de malos tratos de palabras por maestras y jefecillos, sin antes corroborar si tenía o no razón al exponer esa queja dicha operaria.

Es más, a esta operaria, honrada, digna, trabajadora, al servicio desde su niñez de la Fábrica, no se le ha tratado por el señor Director con la consideración y respeto que se merece toda persona, aún siendo supuesta delincuente. A nuestra compañera Angela de Castro, se le ha llamado al despacho del director, el que acompañado de los jefes y escribientes de la Fábrica y algunas maestras que ejercieron en el ridículo e improvisado tribunal de estatuas del Tenorio, le molestó con frases incorrectas y en un estado de ánimo nada sereno, manifestándole que estaba expedientada y lanzando una porción de cargos contra nuestra compañera, a lo que no pudo ésta contestar por no consentirle que hablara, ante aquella asamblea magna de capacidades directrices, entre los que se hallaban los acusados, ejerciendo de juez y parte.

¿No son estas actitudes y estos hechos provocadores de conflictos y de protestas dentro del Establecimiento? ¿No da ésto la razón a la obrera expedientada en sus quejas expuestas en la prensa diaria?

Poca serenidad y poca posesión de sí mismo muestra el señor Director de esta Fábrica para encauzar los asuntos de orden social por el camino de una armónica solución entre explotados y explotadores. Poca ecuanimidad manifiesta en sus locas decisiones, quien por su cargo está en el deber de preveer en vez de crear conflictos. Esperaremos las trascendencias de éste.

Lo que es natural

La Sociedad de Cigarreras de Cádiz ha comunicado al Comité de la Federación y a las demás fábricas de España, el atropello de que es objeto su presidenta.

Siguen las coacciones

En la Fábrica de Tabacos de Madrid también se están llevando a cabo descaradas coacciones por parte de la Jefatura y de las autoridades que acompañan a los tiranos en su labor de destruir la organización.

Las cigarreras asociadas mantienen firmes y decididas a no consentir tamaño atropello.

Un manifiesto y un mitin en la Casa del Pueblo

Pronto la Casa del Pueblo de Madrid publicará un manifiesto, dirigido a la opinión pública y a los trabajadores, denunciando los hechos que vienen ocurriendo en la Fábrica de Tabacos y anunciando la celebración de un importante mitin de protesta contra la Compañía Arrendataria y el Gobierno de Dato.

Este acto se celebrará hoy sábado 11 de los corrientes en el teatro de la Casa del Pueblo.

NICOTÍN.

En el Arsenal de la Carraca

La noticia publicada por toda la prensa de que el presidente del Consejo de Ministros visitará muy en breve todos los Arsenales del Estado, ha causado satisfacción a muchos trabajadores de este Arsenal, porque el señor Dato, que también desempeña la cartera de Marina, no tendrá ningún inconveniente en recibir alguna comi-

sión de obreros que le ponga en antecedentes de la forma injusta y caprichosa como se han distribuido los últimos ascensos otorgados a la maestranza por aquel Ministerio, y si así no puede efectuarse, por alguna circunstancia imprevista, se procurará que llegue a sus manos un documento razonado con las legítimas quejas del personal, víctima de los encargados de hacer aquel injusto reparto, el cual se ha hecho respondiendo al más descarado favoritismo y parcialidad.

Una rápida rectificación de este asunto, pudiera evitar que los trabajadores del Arsenal hicieran ostensible y trascendental manifestación de su disgusto.

UN OBRERO.

Protesta contra las deportaciones

a Fernando Poo

La Sociedad de Tipógrafos de Cádiz:

La Sociedad de Tipógrafos, en su última asamblea, acordó enviar el siguiente telegrama de protesta, por las deportaciones de obreros a Fernando Poo:

«Presidente Consejo Ministros.—Madrid.

Sociedad Tipógrafos, reunida, eleva a V. E. su más enérgica protesta por deportaciones de obreros a Fernando Poo, por considerarlo como atentado al derecho del pensamiento libre.—La Junta.»

La Sociedad de Camareros

También esta entidad ha enviado el siguiente, con tal motivo.

«Presidente Consejo Ministros.—Madrid.

La Sociedad de Camareros, Cocineros y Similares en reunión celebrada en la madrugada del 7, acordó protestar enérgicamente contra la deportación de honrados obreros a Fernando Poo, por considerarla un atropello a la clase trabajadora.—La Directiva.»

La salud pública en la Rusia soviética

La salud de los niños

En ningún país del mundo ocupan las medidas sanitarias a favor de los niños sitio tan preeminente como en la Rusia soviética. Ya en el mes de diciembre de 1917 se creó un Consejo para la defensa de la salud de los niños. En este Consejo están representados, además de los médicos, los pedagogos, los Sindicatos, los Consejos de fábricas, las Juventudes comunistas, el Comisario de la salud pública, y las masas trabajadoras.

Las medidas sanitarias a favor de los niños se dividen en tres grupos principales: 1). Inspección sanitario-higiénica de todas las instituciones de los niños (escuelas, internados, jardines de juventud, etc.). 2). Ejercicios corporales. 3). Distribución de niños, según el estado de la salud, en Institutos médico-pedagógicos (escuelas en bosques o solares, escuelas ayudantes, idóneas para los niños corporalmente defectuosos, etc.). Para sistematizar el tratamiento médico-sanitario se han creado doce Institutos modelo, que al mismo tiempo efectúan experimentos prácticos para perfeccionar los procedimientos.

Para los niños corporal y mentalmente sanos se fundó en 1918 un Instituto de cultivo del cuerpo con escuela modelo. El Instituto sirve de labo-

Las Cigarreras Gaditanas

Un atropello contra la presidenta de esta Asociación Angela de Castro, por el Director de la Fábrica.

Con motivo de la publicación en *Diario de Cádiz* de un comunicado en el que se hacía constar que se precipitaban en esta Fábrica acontecimientos sociales de trascendencia, impulsados por la censurable actitud de algunos escribientes y maestras, hostiles a la Asociación libre de Cigarreras, ha sido sometida a expediente nuestra querida compañera Angela de Castro y suspendida en sus funciones de operaria, durante la incoación del mismo, por el señor Director.

Ha servido de argumento, para eliminar del trabajo a esta honrada y valiente luchadora por la redención proletaria, el suponer el señor Director que el comunicado dicho es injurioso y en él se denuncian hechos que aún siendo verdad supone no pueden probarse.

Hemos leído y reteído el escrito motivo del agravio del señor director de la Fábrica de Tabacos, y en él no encontramos, porque no existen, injurias de ninguna naturaleza; es más bien un lamento o una razonada queja, dirigida indirectamente a la superior Dirección de la Tabacalera, ya que la de esta Fábrica se hace sorda a estos justos clamores de las operarias, cuya queja debió haber sido atendida por el

señor Director, evitando lo que nuestra compañera en forma correcta y racional denuncia, en vez de ejercer ridículamente el papel de tirano con una obrera que se defiende honradamente, defendiendo al par a sus compañeras, de la explotación de una empresa poderosa que las esquilma, como esquilma al país, envenenándolo con el artículo de su explotación, disfrutando sus accionistas plácidamente el producto del trabajo ajeno.

El señor Director de esta Fábrica debe padecer manía persecutoria. Lo hacen suponer sus hechos y sus actos. Rodeado de un personal propósito para que jamás en dicho establecimiento exista armonía entre directores y dirigidos; informado por maestras desaprensivas, que deben sus puestos a la adulación y a un favoritismo despreciable, se deja llevar fácilmente por impresiones de momento y sugestionado por el ambiente de falsa realidad que crean a su alrededor, poco ecuanime en sus decisiones, y torpe, torpísimo en sus medidas de orden, llega a veces, como en ésta, a cometer grandes injusticias.

Gorque injusticia es y manifiesta, castigar con suspender el jornal, único medio de vida, única renta del que

ratorio para el trabajo de los niños, y de ejercicios físicos (deportes, gimnástica), y de modelo de educación socialista para el trabajo. En este Instituto se hacen experimentos con niños y se buscan los medios prácticos para reunir todos los procedimientos de trabajo en una escuela de trabajo.

Como órgano de tratamiento y estudio de los niños sirven las ambulancias de escuela. Estas clasifican los niños según el estado de la salud:

a) Los niños enfermos se colocan en los hospitales y sanatorios-escuelas.

b) Los niños débiles y tuberculosos se envían a las escuelas en los bosques o en las estepas.

c) Una parte de los niños va a las escuelas de ayuda y a las colonias de educación.

Por esta clasificación se logra una enseñanza propia para cada niño, y los resultados prácticos son mucho mejores que en ningún otro país. También se preocupan de la vida familiar de los niños proletarios y se les facilitan alimentos, ropa, calzado, medicamentos, etc.

Existe también un Instituto para los niños corporal o espiritualmente, defectuosos (sordos, ciegos, sordomudos, etc.), con departamentos científicos de observación y estudio; con escuelas para los niños atrasados, conforme al grado de su atraso; para los niños nerviosos; sanatorios para los niños anormales; sanatorios y escuelas de sordomudos. Este Instituto sirve también para enseñanza de los maestros de niños anormales.

De este modo no hay niño en Rusia que no reciba una enseñanza correspondiente a su desarrollo mental y físico.

Además, no pueden castigarse como criminales a los jóvenes menores de 18 años que hayan infringido el Código criminal y que son peligrosos para el orden público y aun para la sociedad. Se les considera como víctimas deplorables de las condiciones anormales de la sociedad burguesa que necesitan otra educación y por esto, después de reconocerlos por los médicos, según las condiciones, o se devuelven a los padres, o se les manda a colonias

de educación, o se les recluye en hospitales.

El decreto del día 17 del mes de Mayo de 1919 introdujo la alimentación gratuita de los niños por el Estado hasta la edad de 16 años.

Si comparamos lo que hacen los Estados burgueses, repletos de todas las riquezas, por sus niños, con lo que hace la Rusia soviética, pobre, hambrienta, infestada de epidemias, venciendo en guerras civiles e imperialistas, no podemos dejar de sentir orgullo justificado y confianza ilimitada en la victoria cercana de los principios socialistas en el mundo entero.

Medidas contra las enfermedades sociales : : : :

El Comisariado dedicó gran atención a la lucha contra las enfermedades sociales, enfermedades secretas y la tuberculosis. Se han creado órganos locales especiales, hospitales, ambulancias; se ha aumentado la producción de específicos, como «606», etc. Para combatir la tuberculosis se multiplicó el número de sanatorios antituberculosos, tanto en la capital como en las provincias; además se han creado ambulancias especiales, y todos los grandes balnearios se han abierto para los trabajadores, para recobrar su salud quebrantada, en los sitios donde hasta ahora los burgueses sólo buscaban divertirse y recobrar la salud por la vida ociosa y viciada.

Microbiología económica

Cuando Carlos Marx imaginaba que la misma tendencia del capital a la concentración en pocas manos acabaría por hacer más fácil su expropiación definitiva, no sospechaba el efecto que en la vida económica de las naciones iban a producir bien pronto la difusión de las empresas constituidas bajo la forma de sociedades anónimas y el aumento de facilidades ofrecidas por los Gobiernos al pequeño ahorro burgués para la participación en los empréstitos.

Dividido el importe de los empréstitos o el capital industrial en porciones mínimas, representadas por títulos o participaciones cuyo módico valor les coloca al alcance de todas las fortunas se ha conseguido fácilmente detener el avance de todas las fuerzas peligrosas

para la tranquilidad de las clases dominantes y colocar al Socialismo en la situación de un ejército que ocupa regiones extranjeras y que sólo suele ser dueño del terreno que huellan sus pies.

Una vez lanzados al mercado esos títulos o participaciones, y aceptados por el público, el efecto es fulminante.

Por lo pronto, el capital se desmenuza y la marcha hacia la concentración en que fundaba Marx sus esperanzas queda súbitamente detenida, no pudiendo conducir al resultado previsto.

En segundo lugar, el que posee una sola acción industrial se hace «conservador»; es decir, defensor del industrialismo capitalista contra las reclamaciones del obrero.

Como corolario: el que logra adquirir un solo título de la Deuda proclama y defiende la necesidad de Gobiernos «enérgicos». Se suele llamar «enérgicos» a los Gobiernos de apaleadores, y no es raro encontrar ejemplares persuadidos de que hasta los fusilamientos en masa deben considerarse como simples episodios de la lucha de clases y como medidas indispensables para «conservación del orden».

Quiere decir todo esto que en la fauna social el capitalista megaterio ha sido suplantado por el capitalista infusorio.

El procedimiento de defensa contra los estragos de unos y otros no puede ser igual.

Se impone, por consiguiente, el cambio de supuesto táctico.

Ciertos medios podrán ser útiles contra una camada de leones; pero son ineficaces contra una nube de mosquitos.

JULIO SENADOR GÓMEZ

FUEGO EN GUERRILLA

El periódico de los amarillos *tragatlán-ticos*, que, como todos saben, tiene como única misión bombardear y adular a sus amos, combatiendo al par a las sociedades obreras que no comulgan con sus *alabardías* y *kirikilladas*, nos trata de molestar, porque con motivo de ciertos viajes de la plana mayor de los banderines patronales, a raíz de la huelga que sostenían en el Norte de España, las tripulaciones de los buques de la Compañía que les paga, les llamamos reclutadores «de squiroles»; vamos, lo que son.

Y queriendo hacer comulgar con ruedas de molino a sus suscriptores (cuatro duenos de bodegones y el ayudante de cámara del marqués) pretende demostrar que no estábamos en lo firme, con frases agresivas que, en vez de mortificarnos, causa-

ron nuestra hilaridad, como todo su texto, escrito con la testa de un tráfuga, nos causa.

Bueno ¿y qué?—decimos para nuestro capote. —¿Nos habemos equivocado? Puede que fueran a tomar las aguas del Cantábrico o a iluminar con sus *sabios* consejos a la atribulada Dirección de la Compañía de San Claudio, entronizador del Corazón de Jesús en el Cerro de los Angeles y otros promontorios de menos altura sobre el nivel del mar.

Pero nos atormenta una duda: y queda en nuestro ánimo un cruel remordimiento: ¿puede que hagamos con nuestra ligereza cometido algún *kikiricidio*? ¡Puede!

¡Si que está fuerte, gallardo y arrogante el joven concejal Fuentes y Villarrical!

Primero arremetió briosa y enérgicamente contra la administración del Asilo, más pura y diáfana que la luz del sol en día de nublado.

Y ahora arremete, calándose la celada, lanza en ristre y Rocinante al trote, contra el Sr. Alcalde, por haberle prohibido hacer repesos de pan en el Mercado.

Se estrellará contra ese molino de viento y volverá de su aventura platicando con Sancho Panza, molido y maltrecho.

Ya, por lo pronto, ha sido denunciado al Sr. Fiscal, por desacato a una autoridad que sabe que el pan está faltar de peso y a un precio que no debe valer y no trata, como tal autoridad, de evitarlo.

Porque parece natural que antes de recurrir al Sr. Fiscal, para que la justicia coloque en el fiel de la balanza el asunto, hubiera colocado los kilos de pan faltos de peso en el fiel de la balanza del Juzgado de la Plaza.

Que también eso es justicia.

Un gitano ilustrado de Madrid, piensa hacer por España una tournée de propaganda, para unificar a todos los gitanos y formar un partido político que intervenga en la Administración pública.

Ya estamos viendo de alcalde de Cádiz al Nene.

El primer acto de unión de los gitanos será una gran Asamblea en una ciudad de Andalucía.

El Gobierno dice que no le preocupa esa unión, fácil de disolver con una sola frase: ¡la culebra!

¡Lagarto! ¡lagarto! ¡lagarto!

LOS TRES GUERRILLEROS

Aquel que al prestar un servicio no ha contado con la ingratitud, no ha hecho más que la mitad de su deber. —*Latouche*.

Imp. M. Alvarez.—Feduchy, 12.

GUÍA DE SERVICIOS PUBLICOS OFICIALES Y PARTICULARES

Administración de Correos (Cardenal Zapata 1).

Giro Postal, de 9 a 12.

Horas de recogida en los buzones de alcance: a las 13 y a las 21. En la Central: a las 6 y 30 para el correo y a las 15 y 30 para el expreso.

Certificados: de 10 a 12, de 1 y 30 a 2 y 30 y de 3 y 30 a 5 y 30.

Administración de Hacienda (Casa Aduana): de 11 a 16.

Archivos parroquiales: de 11 a 13.

Arriendo de Contribuciones (Isabel la Católica, 22): de 11 a 17.

Arriendo de Cédulas personales (planta baja del Ayuntamiento): de 13 a 17 y de 18 y 30 a 20 y 30.

Aduanas: en la Administración, de 11 a 16.—En los muelles, de sol a sol.—En los ferrocarriles, de 9 a 11 y de 13 a 16.—Domingos, de 9 a 11.

Registro de la Propiedad y Mercantil, Santiago Terry, 12: de 9 a 15.

Servicios de Correos.—Tarifa de precios

PARA LA PENÍNSULA, ISLAS BALEARES, CANARIAS Y POSESIONES DE AFRICA: cartas con 15 gramos de peso, 20 céntimos de peseta; tarjetas postales sencillas, 15 céntimos, y con respuesta pagada, 20.—Periódicos: por cada 140 gramos de peso, un céntimo de peseta.—Impresos y papeles de negocios, dos céntimos.—Muestras y medicamentos, cada 20 gramos cinco céntimos.

PARA LAS POSESIONES ESPAÑOLAS DEL GOLFO DE GUINEA: cartas con 15 gramos de peso, 30 céntimos de franco.—Periódicos: por cada 70 gramos, un céntimo.—Impresos y papeles de negocios: por cada 50 gramos, cinco céntimos.—Muestras y medicamentos: por cada 20 gramos, 20 céntimos.

INTERIOR DE LAS POBLACIONES: carta con cualquier peso, 15 céntimos.—Periódicos, impresos y papeles de negocios y muestras de medicamentos, con cualquier peso, cinco céntimos.

Los periódicos remitidos a cualquier punto de la península, etc., por particulares, abonarán como porte mínimo cinco céntimos.

El porte mínimo de los papeles de negocios será de 10 céntimos.—Las tarjetas de visita que no tengan carácter de carta llevarán como mínimo franco de 10 céntimos.

A la entrega de cada carta o tarjeta postal en lista precederá el abono de cinco céntimos en sellos de Correos, que se adherirán a la cubierta del objeto y se inutilizarán con el de fechas de la Oficina.

CORRESPONDENCIA CERTIFICADA.—Deberá franquearse como la correspondencia ordinaria, mas 30 céntimos por derecho de certificado. (Aviso de recibo, 10 céntimos).

VALORES DECLARADOS.—La cantidad máxima que puede declararse en cada pliego, es de 10.000 pesetas. Se franqueará con 20 céntimos por cada 15 gramos o fracción, 30 céntimos por derecho de certificado y 10 céntimos por cada 250 pesetas o fracción de la suma declarada.

VALORES EN FONDOS PÚBLICOS.—Cantidad máxima en pliego, 50.000 pesetas. Derechos: por franco, 20 céntimos por cada 15 gramos o fracción; 30 céntimos por certificado y cinco céntimos por cada 250 pesetas o fracción del valor declarado.

VALORES EN METÁLICO.—Cantidad máxima en cada sobre monedero, 50 pesetas; peso, hasta 300 gramos. Se franquearán con 20 céntimos por cada 60 gramos o fracción y 30 céntimos por derecho de certificado.

PAQUETES POSTALES.—Se cambian entre las oficinas autorizadas del interior de España y Baleares, Canarias y oficinas españolas en Marruecos y del Norte de Africa. Máximo de peso, 5 kilos, y de dimensiones 60 centímetros por cualquiera de sus lados. En forma de rollo, un metro de largo y 20 centímetros de diámetro. Franqueo, 1'30 pesetas.

Se admiten con declaración de valor hasta 500 pesetas, aumentando por éste, el franco, en 10 céntimos por cada 250 pesetas o fracción de la cantidad declarada.

EN BALEARES Y CANARIAS.—Los que se cambien entre las diferentes Islas dentro de su provincia, devengarán el franco de 0'65 pesetas.

Giros postales

Tienen este servicio las Administraciones principales y Estafetas servidas por el personal del Cuerpo en el interior de España, Islas Baleares y Canarias y las posesiones españolas de Melilla y Ceuta.

LÍMITES.—Cada giro no podrá ser menor de una peseta ni mayor de 2.000.

DERECHOS.—1/2 por 100 de la cantidad girada, mas diez céntimos por el envío de la orden de pago.

POR TELÉGRAFO.—Si el expedidor desea que se dé la orden de pago por telégrafo, abonará, además de los derechos ordinarios, la tasa telegráfica.

Las cantidades giradas son entregadas a domicilio en los puntos de destino, por los carteros, gratuitamente.

Las carterías autorizadas sólo tienen giro de unas 50 pesetas.

Puede girarse también a la «Lista» y al portador.

El remitente podrá exigir «Acuse de recibo», mediante pago de 10 céntimos.

“EL PUEBLO”

**PERIÓDICO REFLEJO HONRADO DE LA OPINION
DEFENSOR DE LAS CLASES QUE TRABAJAN**

Precios de suscripción: En Cádiz: Un mes, 0'60 y 1'00 ptas. Fuera de Cádiz: Un mes, 1'25. Número suelto, 0'25. Anuncios y comunicados, a precios convencionales.

Redacción y Administración : Calle Santiago, 1. (Centro de Sociedades Obreras)
CADIZ

Nuevo Establecimiento de Calzados — “El Siglo”

COLUMELA. NÚM. 22

Para comprar CALZADOS SOLIDOS y baratos, en EL SIGLO. Nuevos modelos a precios increíbles. Gran surtido.

CALLE COLUMELA, 22 — CADIZ

Tejidos y Novedades La Manresana Especialidad en artículos de punto y Ropa hecha

CORRALES Y CRUZ

Participan a su distinguida clientela y al público en general que se proponen vender todos los artículos para la presente estación
MAS BARATO QUE EN LOS CENTROS PRODUCTORES

Plaza de Topete, núm. 10 y Columela, núm. 1

La Perla de Cuba

Acreditada Casa de Muéspedes

- DE PLACIDO MERENDEZ -

Calle Cristóbal Colón, núm. 16

Próxima al Muelle, Estación y Tranvías.—Bonitas y cómodas habitaciones para una o más personas.—Servicio esmerado.

Precios económicos.

Esta Casa envía un dependiente a la llegada de Vapores y Trenes.

Antonio Gandul Romero

Calle Plocia, núms. 17, 19 y 21. - CADIZ

*Almacén de Maderas
y Serrería Mecánica.*

Molduras, tarimados y zócalos, construcción general
en cajonerías.

Calle Plocia, núms. 17, 19 y 21.-Cádiz

Medalla de plata:

Córdoba 1904

Medalla de oro:

Florenia 1909

MANUEL ALVAREZ

IMPRENTA

Feduchy, 12 : Cádiz

Teléfono 97

Medalla de oro:

En la Exposición

Artística

Cádiz 1915

Impresiones artísticas y de lujo.

Especialidad en la impresión

de fotograbados y tricromía.